

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°14  
MIÉRCOLES 04 DE MAYO DE 2011  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 8 EXTRAORDINARIA AÑO 2010 Y 11 Y 13 ORDINARIA AÑO 2011
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. ENTREGA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
6. SITUACION PLAYA LA BOCA
7. PRESENTACION ALUMNOS QUE VIAJARON A ANDORRA
8. EXPOSICION Y ANALISIS DE LA COMISION DE OBRAS DE LA SOLICITUD DE APLICACIÓN ARTICULO 121 L.G.U.C. DE IGLESIA BOSQUE DE MONTEMAR
9. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION CONVENIO AD REFERENDUM 19° LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA ENTRE SERVIU Y MUNICIPALIDAD DE CONCON
10. COMISIONES
11. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 14 correspondiente al miércoles 04 de mayo de 2011, siendo las 16.15 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo y Secretaria Municipal
- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 8, del 2010** por la aprobación en votación, se aprueba
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 11** por la aprobación en votación, se aprueba

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- En esta acta, de acuerdo a los acontecimientos que ocurrieron en ese Concejo me parece que pudieran estar escrita acá la carta que se leyó, por haber sido el motivo que se suspendió el Concejo y poner porque no hubo quórum.

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- La retiramos y la complementamos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 13** por la aprobación en votación, se abstiene la Concejala Susan Spichiger, se aprueba  
**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- EN EL informe del Alcalde se menciona que me entregan el informe de la página Web y la verdad es que se me entregó al final del Concejo el material, pero no viene ningún oficio conductor.

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- Quedaría pendiente la N° 11

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **INFORME DEL ALCALDE** no tenemos
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay
- **ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 03**

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Respecto a este punto me gustaría citar a la comisión de finanzas para el próximo miércoles a las 15:30 , me gustaría que estuviera presente obras porque quizás una de las mayores modificaciones involucra obras civiles y sería bueno tener este punto aclarado y de qué forma se van a financiar

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Eso es de SECPLAC y Finanzas

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Quisiera preguntar por los recursos comprometidos en la Escuela Puente Colmo , porque ya han pasado dos semanas y no han hecho ninguna modificación

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **SITUACIÓN PLAYA LA BOCA**

**ASESOR JURÍDICO**

- Se pone en tabla este punto porque tenemos la buena noticia que ha llegado el fallo de la Corte Suprema en que afortunadamente hemos tenido la revocación de la sentencia de primera instancia dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaiso, en virtud de esto la Corte Suprema rechaza el recurso de protección interpuesto por la sucesión Borgoño o la comunidad La Boca respecto de la situación que se produjo a fines del año pasado respecto de la paralización de los terrenos.

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Esto tiene validez absoluta, ¿está notificado? Lo señalo porque las obras siguen en curso

**ASESOR JURÍDICO**

- **EL** recurso de protección, la apelación tiene que bajar de nuevo a la Corte de Apelaciones y la Corte de Apelaciones tiene que dictar el cúmplase que es una resolución administrativa que pone termino al juicio y una vez que este dictado podemos tomar las medidas pertinentes en el caso.

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿todavía está en la Suprema?

**ASESOR JURÍDICO**

- Claro

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Estas cosas se demoran y cada día son más metros de avance

**ASESOR JURÍDICO**

- Es cosa de días pero mientras no esté dictado el cúmplase el fallo no está ejecutoriado, hasta el día de hoy no se ha dictado el cúmplase

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Hace varios Concejos atrás pedí que la Armada se pronunciara porque el ultimo dictamen fue del 15 de diciembre ¿Qué paso con eso?

**ASESOR JURÍDICO**

- NOS llegó una información por correo electrónico y ellos se apersonaron en terreno y comprobaron que estaban interviniendo en un sector que no era propiedad privada y en virtud de esa situación dio instrucciones al propietario para que removiera y eso tengo entendido que se hizo

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Lo que pudimos ver y el fallo habla que hubo intervenciones en el territorio del rio y no es territorio de la playa , para nosotros es curioso porque ayer estaban 5 metros más atrás y hoy día ya avanzaron más de 5 metros hacia adelante y de aquí a que se dicte el cúmplase, ya están más cerca de la silla que ocupaba el salvavidas y claramente están ocupando un territorio que no les corresponde pero en este pequeño lapsus de tiempo estas personas sigue trabajando y siguen llegando camiones y siguen ocupando espacios que no les corresponde, si hubiese alguna forma legal de fiscalizar y que todo el movimiento que puedan hacer o hagan dentro de su territorio

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Estuvimos antes de comenzar el Concejo en comisión de medio ambiente en donde el tema principal fue la situación que afecta la playa La Boca, respecto de las gestiones que se realizaron con la

- Armada efectivamente ellos delimitaron que había un exceso de apropiación en los trabajos que estaban haciendo de 10 metros hacia el borde del río y que es lo único que se ha podido retrotraer, pero en relación a la playa que ha sido la discusión que la dirección de obras ha mantenido respeto a esta línea de playa, que nunca se ha hablado, porque siempre se ha hablado de la más alta y baja marea .
- Por otro lado , y creo que hay un tema que en las sesiones anteriores que es tratar de resguardarnos con la ley medio ambiental y el reglamento que hoy día protege a los humedales, hoy día nuestros humedales no están protegidos y por el hecho de ser humedal este reglamento ya lo acoge en virtud de eso y por la zona de mitigación que tenemos por el humedal, lamentablemente eso no nos permite abordar el tema de la playa que es lo que nos importa a nosotros, porque aunque ellos sostenga que es una propiedad privada hay un reglamento que hoy día protege los humedales sean estas zonas privadas o públicas, en ese sentido ocurre en los límites de la sucesión Borgoño y eso sería bueno tener claro cuál es el límite de la propiedad.

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Yo quiero ir muchos más allá y sabemos que tenemos el humedal y aquí hay una situación muy especial, la DIRECTEMAR fue el año 2000 que dictaminó las altas y bajas mareas, resulta que aquí hubo un acuerdo de nosotros de ir a la DIRECTEMAR y también a la Subsecretaría de Marina para explicar la situación nuestra porque es incomprensible lo que esa pasando en la playa , si estuviera toda la gente antigua de Concón dirían que este Concejo Municipal no ha hecho nada contra eso, pero resulta que las cosas han ido cambiando y la Corte Suprema nos dio un aliento para poder ver esta situación para poder continuar respecto a eso, no sé si ya se envió una documentación a la DIRECTEMAR y una reunión con la subsecretaría de Marina para clarificar muchas cosas que ellos no tiene y las cosas han cambiado creo que tenemos que partir de la DIRECTEMAR, ESTA BIEN LA PARTE JURÍDICA , el humedal pero también debemos ver la posibilidad que la DIRECTEMAR se pronuncie y traer acá a las personas que hicieron este estudio porque a lo mejor lo hicieron entre 4 paredes y no saben lo que está pasando, ahora que va a pasar en una crecida de río yo veo que tenemos que presionar a la DIRECTEMAR QUE SE PRONUNCIE E IR A LA Subsecretaría de Marina y decirle la situación que está

pasando en Concón y lo que está haciendo el administrador en estos momentos , afortunadamente ya tenemos un documento para rebatir muchas cosas pero insisto que esta situación es bien delicada para este Concejo y que sabemos que es un voto político referente a este problema de la Playa la Boca y si estamos comprometidos los seis con el Alcalde , los directores y la gente de Concón tenemos que dirigirnos a la DIRECTEMAR, AY A LA SUBSECRETARIA de Marina para que ellos sepan que nosotros estamos preocupados y que no es una situación así no más, yo voy al fondo porque la gente de Concón cree que nosotros no estamos haciendo nada y que nos venimos a sentar aquí tranquilamente y que no nos hemos preocupado del campo dunar , la playa la boca y playa Amarilla y que hay un monto de cosas que se están haciendo y que debemos está ahí

### **ASESOR JURÍDICO**

- Para la tranquilidad de los Concejales solamente señalar que estamos preparando la presentación administrativa para la DIRECTEMAR ASÍ QUE ESPERAMOS DENTRO DE LA POSIBILIDADES DE TIEMPO PARA PRESENTARLO, también les quiero contar que logramos poder apelar a la sentencia que había dictado el Juez de Policía Local dado que cuando nos notifiquen le haremos llegar la resolución de la corte de apelaciones.
- También nos llegó una apelación el SEREMI de Medio Ambiente y en que estamos preparando una respuesta con Bebe Henríquez con la cual vamos a lograr la intervención del Ministerio del Medio Ambiente

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Siguiendo con las palabras del concejal Fernández el tema del rio está muy bien llevado y la Corte de Suprema HOY A DICHO QUE TENEMOS LA RAZÓN pero me siguen quedando duda respecto a la playa y con la playa me lleno de dudas porque al ver de aquí como están relleno y además hace unos días hubo una fiscalización de la encargada de medio ambiente donde prometió no poner escombros y hoy miro la playa y está llena de escombros, tendría que estar muy mal de la vista para no ver que esos son escombros, le damos unos pocos días más y va a llegar a la Isla me preocupa que salga un dictamen que diga que el límite de la playa esta correcto y no se nos diga cuál es el límite de la

playa y que nosotros como municipio fiscalicemos que ese límite sea marcado dentro del plano y podamos ver que el señor no se pase un centímetro, esa es la petición de tener mayor fiscalización con respecto a los límites, y creo que la semana pasada tenía un límite y ahora tiene otro y me gustaría saber si el dictamen de la Corte Suprema le dice que se corra .

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Pensando que lo más fuerte es ir a la Armada y pedirles dos cosas: que lo tomen como parte de ellos porque la fiscalización dentro de la playa le corresponde a ellos y ellos se meten en terreno de playa y decirle que ellos están jugando un rol preponderante y así ellos que tomen acciones , segundo, que las acciones hay que hacerlas ya , porque no podemos decir que vamos hacer oficios y le vamos a dar dos semanas y ahí van a estar en el agua prácticamente , debiéramos tomarlo como tema prioritario y pedir reunión que asista la administración municipal y si nos quiera invitar al Concejo, pero tomar el tema ya, porque qué pasa si el tema sigue avanzando y en algún momento van a decir que esto no puede seguir avanzado pero va a estar tan avanzado y ¿Quién vuelve a foja cero?, cuanto tiempo nos vamos a demorar para llegar a foja cero, eso que se está rellenando vuelva a ser playa es casi imposible y si ocurre no va hacer la playa que era antes y me gustaría darle celeridad a este tema, a la Armada no solo decirle que tiene el límite porque además debe hacerse responsable por lo que ahí ocurre y eso debiéramos mirarlo súper estratégicamente como municipalidad y hacer sentir a la Armada que también es parte de esto y también debiera contribuir, quien tiene el respaldo son ellos, primero celeridad y segundo involucrar a la Armada porque creo que estamos juntos en esto y tercero los límites porque ahí son ellos los que mandan

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Quiero decirle que no hemos dejado de lado el tema y hemos conversado con la Armada y ellos han venido a ver los límites y que ellos detectaron que habían pasado los límites por el lado del río , les hicieron sacar la arena de ahí pero en el límite de playa eso dicen que estén bien

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Vamos todos a hablar con ellos porque nosotros creemos que no, porque en una de esa con un plano

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si bien es cierto todos los antiguos que vivimos en Concón sabemos que los límites antiguos y la playa llegada hasta la calle Borgoño y le han ido quitado terreno como lo están haciendo y legalmente lo pueden hacer porque el terreno es de ellos.

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Ese informe de la Corte se refiere al límite que ponen ellos y es necesario conversar con ellos con planos sobre la mesa porque es un problema de todos.

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La gente está comentando que nosotros no hemos hecho nada , pero el juicio comenzó en 1985 y el municipio comenzó el 1997 y que era el momento propicio para pelear por esto y en ese momento no se hizo parte y ahora nosotros estamos pagando los platos rotos por algo que no se hizo y tenemos que ver en que podemos comenzar

### **ASESOR JURÍDICO**

- tiene que haber un informe elaborado, no bastan con colocar un plano encima de la mesa para hacer cambiar de parecer a la Armada y les pediría que se respeten los tiempos necesarios para hacer una presentación como es debido.

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- porque yo pregunte por la Armada porque el 28 de abril leí en el periódico la Armada desconoce y dice que están bien y es por eso que estoy preocupada

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Tenemos que ir y explicarles cual es nuestra postura

- Hay un oficio de hace unos meses atrás que se envió a la Armada y se le pidió que aclarar los límites, de hecho Don Julio lo fundamento muy bien hoy y le hacía a la Armada una explicación formal del tema y la DIRECTEMAR la respondió que esa línea de playa había sido dictada en un juicio y que donde estaba en la actualidad los propietarios estaba correcta y que en realidad la único forma de corregir y de hecho en ese momento se fundamentó en el peligro que significaba para las personas con el tema de las corrientes y los tsunamis, ellos señalaron que la Armada ya había fijado los limites dentro de un juicio y por lo tanto ya no se iban a modificar los límites y por eso que Pablo la semana pasada señaló que era la forma demandando la Armada para que modifique legalmente los límites y ahí poder entrar a batallar con el propietario.

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- **Si** uno demanda a la Armada, esta palabra demanda implica conflicto pero ya tenemos un oficio quizás antes que este la presentación tratar en una reunión poder acordar alguna solución y quizás en una reunión en donde ellos se sientan parte del problema y de una solución daríamos llegar a algo.

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Yo iba a decir que hace un año y medio atrás cuando el administrador o arrendatario viniendo aquí a solicitar la autorización o presenta el proyecto cuando instalaron el parque acuático, el Capitán de Puerto se sentó en esta mesa y vino aquí a dar su opinión al respecto y creo que más allá de solicitar una reunión, quizás sería solicitar que ellos pudiesen asistir a una visita a terreno

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Pero tratemos con una reunión para ver si logramos algo, pero sino podríamos ser con los pasos legales que propone el asesor jurídico, pero antes una reunión

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Independiente de la reunión también las acciones legales para ir acelerando un poco las cosas

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Para que las legales este listas se van a demorar, mientras tanto tenemos un tiempo y ya tenemos ciertos argumentos en la mesa que podemos plantearles

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Aclara algunas cosas y ampliar otras, cuando ocurrió el primer relleno fuimos a la capitanía de puerto con el Alcalde y el Asesor Jurídico, a explicar lo que está ocurriendo y nuestras dudas de la línea de playa, personalmente en esa reunión todos aportamos porque íbamos para eso, yo le dije al Concejal Urenda que al igual que nosotros debíamos cuidar que no ocurra esto con la playa, el no pudo explicarlo bien y sugirió en ese momento una reunión con el Departamento jurídico de la Armada que en esta presentación que aduce Don pablo y comparto con el hecho que tiene que ser con el documento de la Corte en la mano y algo muy bien estructurado, porque tengo la convicción como ustedes lo han visto antes que nosotros estamos en la razón, sin embargo porque hasta el día de hoy incluso por internet sale relatado el fallo que aclarando a la Concejal Spichiger, lo que falla la corte de Santiago es que revoca la apelación de Valparaiso y deja a lo firme el decreto alcaldicio que le da plazo para incluso volver a retirar el material que habían puesto y hoy día que vemos que lo siguen haciendo, me gustaría solamente relatar una pequeña frase que me parece de corte demasiado intimidatorio que puedo explicar y que han hecho caso omiso incluso del fallo de la Ilustrísima Corte Suprema, esto aparece en el mercurio de ayer y ellos dice “ si las anunciadas medidas vuelven a recaer sobre la propiedad de nuestros representados el municipio nos forzara a perseguir la responsabilidad civil, penal y funcionario de quienes sean responsable”, eso me interesa rescatarlo pero decir esto por la prensa a mí me parece y cada uno piensa.

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a dar lectura a Decreto que se hizo para paralizar las obras (LECTURA DECRETO N°) LAS ACCIONES COMENZARON EN EL 20110 NO OBSTANTE A ESTO VAMOS a seguir

actuando y vamos a paraliza las obras y recuperar el terreno como estaban anteriormente, ojala lo podamos hacer.

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- Para aclarar alguna situaciones que se han dicho acá con respecto a este problema que ya se nos ha agigantado en forma discriminada y me gusta mucho la efusividad con que se defiende ahora el problema que se nos vino cuando se instaló el empresario y que si eso se hubiera demostrado en esa ocasión sabiendo que el proyecto que presentaron era una farsa, pero hay que fiscalizar de manera más honda estos proyectos que vienen de una forma avasallante o con bombos y platillos y que nos tiene a todos ahora de cabeza, en ese momento la ciudadanía tenía razón de que no habíamos hecho absolutamente nada y eso hay que reconocerlo y se dejó trabajar un año y medio a ese empresario sin pagar un peso, entonces yo alabo las medidas técnicas que se están tomando ahora y que debieron de haberse tomado desde un principio, van a tener la seguridad de que cualquier empresario que venga a invertir en ese sector va a tener que atenerse a las normativas y además si la administración pasada no tomo los resguardos de una situación que se nos podía venir como dice la Concejal , no son adivinos, los directores que están acá que vienen de la administración anterior para ver visualizados que se nos venía un empresario con otros intereses que no son comunitarios sino que personales , pero no fue así pero alabo que se estén tomando estas medidas para regularizar esta situación.

**ASESOR JURÍDICO**

- Quería precisar que el conflicto lo tenemos con la sucesión Borgoño y no con el arrendatario que está actualmente

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- lo que nos tiene de cabeza no es la situación Borgoño sino que el empresario que está ahí

**ASESOR JURÍDICO**

- El conflicto es con la sucesión Borgoño

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Cuando vino la persona hace un año y medio a pedir permiso no fue para hacer unos rellenos o a decirnos que iba hacer una relleno sino que vino a pedir permiso para hacer unas piscinas plásticas para un lugar de veraneo como cualquier otro empresario puede venir a pedir permisos, porque nosotros no estamos mirando debajo del agua si el empresario es o no es bueno, cuando hablan de que nosotros los Concejales hicimos vista gorda no es así porque solamente aprobamos la posibilidad de que pudiera trabajar como empresario con piscinas plásticas, ahora en ningún momento en ese ante proyecto tenia establecido el relleno que él está haciendo en estos momentos y eso ha sido producto de seguir ahí con los señores Borgoño y es muy probable que este administrador este poniendo el relleno pero son los dueños los responsables

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- en esos momentos se cursaron las acciones que se debían hacer y nunca tuvimos permisos y fue citado al Juzgado de Policía Local

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Lo interesante de todo esto es que cuando se pronuncia la Corte Suprema deja abierta la puerta para que inclusive se revise este tema que hemos hablado de la línea de marea, yo creo que eso es lo que ha motiva el escrito que ha hecho Pablo para el Juez de Policía Local y sobretodo en eso hay que basarse en el escrito final para el DIRECTEMAR porque viene del órgano mayor de jerarquía para cosas legales.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Presentación de los alumnos que viajaron a Andorra que nos van a exponer sobre el viaje realizado

**DIRECTORA LICEO**

- Agradecemos la posibilidad de compartir el compromiso que teníamos con nuestras estudiantes y que evidenciaran el trabajo desarrollado, también a nuestro director de educación, en nombre de la comunidad que esta es una oportunidad que

queremos que estemos muy consiente en que los técnicos de nivel medio tienen la posibilidad de hacer práctica profesional, que es una regulación que tiene el ministerio para acceder a los títulos de este nivel en todo Chile pero sin embargo en Concón en algún momento hubo una visión política técnica de ampliar esta iniciativas, pero también quiero dejar constancia que todas las iniciativas que ustedes como la autoridad que conducen la comuna y que se determinan a través del plan anual de educación municipal deben tener una sustentabilidad, con eso lo que les quiero hacer ver a ustedes el mensaje de apoyar situaciones presupuestaria que a veces impacta las decisiones de la dirección de educación, no tener temor que nuevamente van a ver alumnas que se beneficien en el 2011 con todas las iniciativas que ustedes como Concejo aprobaron con respecto al plan anual de educación municipal y que tiene todas las atribuciones para ir evaluándolo, quiero agradecer que Geraldine, Ignacia y Stefani como resultado de un trabajo pedagógico hayan sido seleccionada y a veces con la diversidad que tiene el Liceo Politécnico, por la diversidad Sico social y creo que ese es el futuro de la educación pública de cómo mejoramos el aprendizaje desde superar las condiciones Sico sociales de nuestros jóvenes en donde el sistema aún no tiene un sistema de intervención estas estudiantes logran superar condiciones sociales, culturales, económicas y fueron elegidas por su equipo de profesores como que eran las meritorias de este vieja y exigencia de trabajar para acceder a este título, eso es relevante, al equipo docente gracias y quiero dejar al equipo de profesores que han conducido este proceso desde Chile pedirle a usted Alcalde que consideren distinguir a Don Fernando Bontenpi quien ha sido un leal acompañante silencioso y que siempre ha peleado para que estas alumnas estén con seguridad y para que su familia y nosotros durante un periodo que descansamos en febrero pero que no dejamos de tenerlas en el corazón, esta es la cuarta iniciativa e a esta cautelado el fiel cumplimiento de este proyecto, nosotros en la ceremonia de fin de año le reconoció al Sr. Bontenpi y lamentablemente no estuve presente pero también es importante que este Concejo municipal dentro de las múltiples tareas le tengan un espacio porque el habitualmente viene a fin de año y le considere un reconociendo a tan relevante labor para hacer exitoso este trabajo y nosotros nos sintamos tranquilo y al director de educación que ha sido el mediador de todo este proceso, muchas gracias

**PROFESORA CLAUDIA**

- **BUENAS** tardes , Concejales, Alcalde y autoridades soy la coordinadora técnica del Liceo que se encarga de velar por todos los objetivos y la idea que nosotros tenemos como comunidad educativa realizar estas prácticas profesionales con la finalidad de adquirir los aprendizajes propios de la especialidad por eso es muy importante el hecho de ir a Andorra. De ir a visitar nuevas culturas y los alumnos que son elegidas por los profesores van a tener una visión más amplia toda la vida por eso el objetivo, esperamos continuar con este convenio que tenemos a lo largo de estos 4 años que llevamos que nos apoyen en esa iniciativa para nosotros y los alumnos.

### **PROFESORA GRACIELA**

- Buenas tardes mi nombre es Graciela. como ven en las fotografías estamos presentado distintas instancias de los alumnos en distintas actividades del liceo , como dice el título “perfil de egreso” la especialidad tiene distintas áreas de competencia que tiene relación con administración de empresa, gerencia turística, gestión turística , animación, orientación y promoción que son las áreas que deben desarrollar y las competencias que deben tener al egreso los alumnos por lo tanto todas las salidas a terrenos y todas las actividades que se realicen van en relación a esas competencias, el objetivo del proyecto nació por casualidad por una conversación se nos planteó el desafío de mandar alumnos a Andorra , desafío que aceptamos , desafío que se ha ido desarrollando lentamente , muy en silencio y con muy buenos resultados en donde las alumnas y alumnos han tenido la exigencia y les ha cambiado la vida al momento de viajar y al momento de regresar Y Después Se LO REPLICAN A SUS COMPAÑEROS Y AL RESTO DE LOS ALUMNADO del liceo

### **ALUMNAS**

- Buenas tardes Sr. Alcalde y a todos los presentes, yo les voy a hablar de Andorra y donde se ubica, está ubicado al sur de Europa , en los Pirineos entre España y Francia, se encuentra a 1996 metros sobre el nivel del mar y su lengua oficial es el Catalán, nosotros nos alojamos y trabajamos en el sector de Arinsal,
- Mi nombre es Geraldine y les voy a dar una pequeña reseña del Hotel Patagonia en el cual trabajo mi compañera Ignacia y yo, este hotel tiene como categoría tres estrellas y es considerado

- Apar Hotel, las personas lo eligen mayoritariamente porque se encuentra a 50 metros para acceder a la pistas de esquí y es un hotel para jóvenes y familiar que van de paso para divertirse.
- A mí me tocó la exigencia de trabajar por elección mía en el Hotel Yer Beduax que pertenece a la cadena USA y es un hotel muy pequeño y con muy poco personal lo que hace que tenga un ambiente muy familiar , es un hotel que se encuentra a muy pocos metros al principal que es el que trabajaron mis compañeras, este hotel como les mencionada se caracteriza por ser muy pequeño, es un hotel donde la gente podía estar en el comedor e interactuar con el resto y el ambiente que se podía generar en el comedor.
  - Desde que nos comunicaron y nos reunimos con todos nuestros compañeros , estábamos todos muy nervioso y nadie sabía quién iba a ser elegido , estábamos todos muy ansioso y éramos u grupo muy pequeño de 12 alumnos , los profesores nos dieron la noticia y las tres lloramos y estábamos muy felices y sabíamos que era la oportunidad y que no se iba a dar a cualquier persona y que teníamos que aprovecharla
  - El momento de la partida fue muy emocionante todas nos sentíamos en un momento que no queríamos separarnos de nuestros papas y lloramos mucho, además que para una persona de 18 años subirse en un avión es muy emocionante, llegamos nos encontramos con compañeras de generaciones pasadas, compañera que ha ido tres años seguidos y está decidida el próximo año a volver a ir , la habitación se ambiente para las chilenas y éramos 7 chilenas porque había una persona que llego en forma independiente y se creó un ambiente familiar habían niñas que nunca nos habíamos hablado estado en el mismo liceo, era u lugar muy acogedor e ideal para cada una de nosotras.
  - La navidad sin familia fue uno de los momentos más fuertes que tuvimos que vivir , también experimentamos diferentes emociones como que en el Hotel no vivimos un ambiente muy navideño n se sentía que era navidad, también con nuestras compañeras hicimos una pequeña convivencia, armamos un pesebre como ustedes ven ahora para hacer un ambiente más navideño, aquí están mis compañeras preparando sus uniformes para e pirre día de trabajo , ese día fue más administrativos porque tuvimos que ir a firmar nuestro contrato , ir al servicio de inmigración para que nos dieran nuestro permiso de trabajo y hacernos una revisión médica , luego de eso fuimos a comprar nuestro uniforme y el día 24 de diciembre comenzamos a trabajar, aquí cada una en su primer día de trabajo.

- Aquí pueden ver los equipos de trabajo de cada una yo desempeñe el rol de camarera de piso que no solo se dedica a tener limpia y ordena la habitación de cliente sino también la limpieza de todo el hotel
- Nosotros en el comedor por ser muy pequeño éramos dos camareros, y como lo pueden ver en la imagen lo pasábamos muy bien,
- Aquí nos encontramos en el cerro más alta de Andorra , eso es lo que hacíamos en nuestras tardes libres en donde se puede ir caminando a las pistas de esquí , también odiamos ir al centro de Andorra que quedaba a 30 minutos
- Cada uno tenía distintos horarios por eso que hicimos amistades diferentes , aprovechamos de practicar Esquí, antes de terminar nos dieron 10 días para pasear y recorrer y decidimos ir a Barcelona los últimos 5 días ya que los otros decidimos conocer donde estábamos, visitamos todos los atractivos turísticos de Barcelona y nos hospedamos en casa de una familia conocida
- Este es el arco del triunfo de Barcelona y la particularidad porque los más tienen una característica militar, fue construido en el año 1888 para una exposición universal que se hizo en Barcelona
- También tuvimos la oportunidad de visitar la Sagrada Familia que es símbolo de Barcelona, este es uno de los 12 tesoros de España y es patrimonio Universal, también visitamos el parque y que se caracteriza por las construcciones arquitectónicas , esto quedan en lo más alto de Barcelona,
- Aquí pueden ver el Colón de Barcelona que es una de las estructuras más importantes de la ciudad , una de las teorías dice que el brazo derecho de Colón apunta hacia el mar indicando la ruta que tomó hacia América y pudimos subir hasta la esfera que está bajo Colón y teníamos una panorámica de toda la ciudad
- Como se han podido percatar y que aquí no solo hay una experiencia laboral sino que cultural y es algo que no se va a olvidar ninguna de las tres , en materia personal me hice muy amiga de una compañera de trabajo y ella me invitó a conocer la ciudad donde ella vivía que es Salamanca , es un poblado que limita con Portugal y se caracteriza por prestigio universitario , personas de muchos países de Europa llegan para estudiar a Salamanca tiene un caso histórico bellissimo, edificios que tienen muchos mitos , tienen una gran variedad de historia y han sufrido terremotos que han hecho que se pierda muchas de las construcciones y merece mucho en lo que se puede recuperar cuando teníamos que regresar a casa muchas sentíamos distintas emociones, en lo personal me sentía muy ansiosa porque quería

- volver a estudiar y ya había perdido un mes de clase , Geraldine e Ignacia quería ver a sus familias y en el aeropuerto ya lo conocíamos así que no nos perdimos como cuando llegamos a Madrid,
- La conclusión es la aplicación de conocimientos de los diferentes módulos, los módulos que nos enseñaron de la especialidad de turismo nos sirvieron mucho para realizar nuestra práctica en Andorra ya que nos enseñan mucho lo que es la atención al cliente ya que tuvimos contacto con cliente de diferentes nacionalidades y nos ayudó para saber los requerimientos de cada tipo de clientes y también la animación nos ayudó para sacar personalidad y encontramos en un país diferente que no conocíamos y atrevimos a hacer lo que íbamos.
  - El liceo nos está reforzando la responsabilidad y eso se agradece, la autonomía a que estábamos solas y teníamos que tomar decisiones
  - Muchas gracias por la oportunidad

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- Felicitarlas por la exposición , agradecer a Dios que hayan regresado sin novedades y volver a reiterar de que a raíz de un proyecto que nació muy débil se haya ido consolidando en el tiempo , orgulloso de poder mantener este proyecto vivo para las generaciones que puedan venir, agradecer a la nueva administración de dar continuidad a un proyecto que venía de atrás porque en un colegio municipalizado y el primer colegio en Chile que hace esta actividad y nos agrada mucho que hayan podido tener estas experiencias y les queda mucho de aquí para adelante, creo que a se van a exigir más en los idiomas que hace mucha falta y esta exigencia de vivirla en carne propia no tiene valor y cualquier esfuerzo que haga a municipalidad van a estar dispuesto para los alumnos de nuestros colegios

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Orgullosa porque dos de las niñas egresaron de mi colegio y yo fui su profesora jefe por muchos años y aquí vemos que la educación pública es buena y cuando las despedí en diciembre estaban muy asustadas , ellas siempre fueron niñas muy empeñosas y se adaptan a todos y por eso que no me extraña que les haya ido tan bien y quería felicitar a las familias que hicieron un gran esfuerzo y sé que ellas van a seguir más arriba y están

recién empezando su futuro, las felicito y sigan adelante y no se queden ahí y por supuesto los vamos a apoyar para que esto siga

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Sumarme a las felicitaciones y que tanto para el alumnado del liceo es un tremendo estímulo de viajar al extranjero para hacer práctica profesional y más que una práctica es una exigencia de vida que les va a marcar por el resto de sus días y además les abre un mundo para encontrarse con culturas que muchas veces no tenemos la oportunidad de encontrarlas acá y que desafían a darle sentido muchas veces a esas clases de inglés que muchas veces no entiendo para que, siempre después de un esfuerzo viene una recompensa, así que sigan adelante

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- sumarme a las felicitaciones a las señoritas que fueron pero me detuve en su presentación y me alegra mucho que otras alumnas que han ido antes han podido generar un lazo de poder quedarse allá y de abrirse un mundo, principalmente felicitar a los docentes que están involucrados porque es maravilloso mandar a los alumnos hacer práctica pero es más maravilloso que los alumnas se queden trabajando porque Europa es más grande de las posibilidades que nosotros les podemos dar, allá las cosas son más dinámicas, felicitarlas por su trabajo y por el empeño que le ponen a este proyecto y a ver el video y ver a alumnas que han estado anteriormente ya están trabajando o que están pensando volver a Andorra o a otro lugar eso da muy buen índice de lo que están haciendo y felicítalo por su trabajo y felicitar a los familiares por haber confiado

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Quiero sumarme a las felicitaciones, me gusto bastante, felicitar al cuerpo de profesores y a la familia y lo importante y es la primera vez que nos hacen una presentación y me gustaría que lo hagan con mucha responsabilidad de que quien seguir haciendo cosas perfeccionándose y siguiendo una carrera que los va a llenar de orgullo, también quiero decir que alumnos suyos han participado en Mendoza

**PROFESORA**

- (habla sin micrófono)

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- para eso estamos para apoyar y que sigan proyectándose

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Sumarme a las facilitaciones de los colegas , felicitaciones al equipo docente , aprendemos lo que nos enseñan y tenemos una familia atrás que nos forman, yo tuve una experiencia similar a que tuvieron ustedes y es lo más enriquecedor que hay , es una buena forma de crecer, me llamaron la atención algunas palabras como conocimiento, autonomía, responsabilidad , toma de decisiones , resolución de conflictos adaptación y otras que denotan el crecimiento que han tenido ustedes y quizás se fueron como niñitas con susto , temores y vuelven con toda una experiencia detrás y quizás evolucionando y aprendiendo mucho , más allá de conocimiento específico de las materias , con un abadaje de mundo y conocimiento otras culturas , les pido que aprovechen, estas oportunidades no se da muchas veces en la vida , sigan adelante y con ganas de seguir creciendo, ante siempre para arriba y póngale todo el interés y mucho ánimo y felicitaciones.

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- De poder juntar algunas generaciones que han ido a Andorra y si coincide para dar el reconocimiento al Señor Bontenpi que es una persona que se ha portado muy bien en la comuna

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Está todo dicho y quiero felicitar a todo el equipo docente por la preocupación y dedicación para que esa iniciativa y que ha sido un beneficio para los alumnos y que realmente se la juegan pensando en el viaje a fin de año a Andorra, vamos a ver dentro del año y ojala podamos tener un cupo más y que si es un buen año demos tener uno o dos cupos más para que puedan tener esta linda practica y muchas felicidades.
- Vamos a entregar el complemento de la tercera modificación presupuestaria

- **EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS COMISIÓN DE OBRAS  
SOLICITUD ARTICULO 121 LEY GENERAL DE  
URBANISMO IGLESIA BOSQUE DE MONTEMAR**

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Tal como usted ha leído la idea es dejar en manos de la comisión de obras el proyecto en que después de varios años y muchos esfuerzo de parte de las persona que están de la construcción de esta parroquia principalmente la Sra. Ana María Sanhueza ha llegado el proyecto a su última etapa de aprobación quedando una observación de carácter técnico pendiente pero observación que trae consigo una nota , acuérdense que quienes recuerdan la historia de desarrollo de esto se trataba de acordar un proyecto de parroquia en un terreno bastante caprichoso y muy triangular, en el cual si dentro de la propiedad de equipamiento se pedía en el origen que la cabida de la cantidad de peligroso viniera aparejada con la unidad de estacionamiento al interior del terreno simplemente había tenido que hacerse una parroquia y pequeña y destina gran parte del terreno a estacionamiento, entonces vimos en su momento que el pasaje de Glorias Navales tenía una pequeña vereda peatonal 100% , esta podía cambiarse una naturaleza a convertir en una estrecha calle con un sentido de transito dejando en toda la longitud entre la calle Los Olivillos y las Fucsia todo un equipamiento para estacionamientos aculados cómo funciona el estacionamiento o burladero que hicimos acá en la parroquia de Concón , de modo que concretamente lo que se trata que el Concejo cuando venga analizado pueda más que aprobar un artículo 21 sino que aprobarlo la modificación del espacio público de esas características que este paredón o paseo peatonal cambie su naturaleza para que sea vehicular en un sentido solucionando el estacionamiento para esta iglesia

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- ¿Cuántos estacionamientos habían acá?

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Como 60 , 30 por lado

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- esto va a quedar abierto como bien nacional de uso público

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Queda igual que esta calle pero más estrecha con burladeros, con estacionamiento aculados, pero sigue estando abierto para el tránsito y para cualquier persona que quiera estacionarse

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Realizando esta obra fuera de la calle ¿la construcción de la iglesia aumenta su superficie o permanecen el mismo espacio?

**DIRECTOR DE OBRAS**

- En el fondo es una consulta que me permito hacer yo con la buena voluntad del cuerpo colegiado respecto al proyecto, en cada plan regulador trae como norma distintas normativas y distintos factores en donde deben suscribirse los volúmenes de oficios, en este caso el seccional que impera para Bosques de Montemar en ese sector pide una constructibilidad de un 25% de la cantidad del terreno, en este caso conversando con los arquitectos de la oficina proyectista este índice de constructibilidad creció en un 27,5% lo que a mí me parece muy menor como para objetar este proyecto, entendiéndolo que todo lo que ha habido de trabajo ha sido un proyecto hecho a honores con la voluntad de aportar con sus respectivos proyectos y lo traigo como consulta toda vez que es el Concejo el que dicta las normas a través del plan regulador y el director de obras le corresponde aplicarlas y en ese sentido tenerlo como una señal

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Son dos mil y tantos metros

**DIRECTOR DE OBRAS**

- El terreno tiene una superficie de 3.260 metros cuadrados la carga de ocupación total es para 420 personas, el total de la superficie construida son 937.60 metros cuadrados y como digo en opción es un 27,5% y no un 25% de la superficie, con esa señal quisiera mostrar otras laminas a otra escala, que consiste en que un paseo que de pronto se comienza a convertir como en una

- galería interior que llega al sector del altura de la iglesia de modo que en este tramo la iglesia ocupa la franja de antejardín del plan regulador que como director de obras yo tendría facultades para aprobarse pero es interesante la señal del Concejo y en que yo partí pidiendo la opinión de la junta de Vecinos y ellos dicen (LECTURA) ellos son los que reciben con mayor agrado estas obras y que me da la certeza que no van a ver reclamos de la parte de la comunidad y es interesante ver que estas cosas ocurren,
- Esto lo podríamos ver en comisión de obras

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se pasa a comisión

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Miércoles a las 3 de la tarde

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN CONVENIO QUE COMPLEMENTA EL LLAMADO 19 DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA** que es calle Orión y Pasaje Sirio

### **DIRECTOR SECPLAC**

- Buenas tardes, con el oficio que se entregó en la reunión del 21 de abril ustedes acordaron con el director titular hacer una disminución del plan de obras para realizar un aporte adicional al proyecto de la calle Orión pasaje Sirio , que es del 19 llamado de pavimento participativo , nos llegó del SERVIU una modificación del convenio que ya estaba firmado donde se lleva esta modificación y es como llevar a la practica la contratación de obras adicionales y en esta modificación ,lo que se hace es suplementar a la calle cuyo proyecto se llama Laura Barros con Orión pasaje Sirio el aporte del MINVU originalmente eran \$ 114.471.000 aumenta ahora en \$ 18.230.000 el porte el municipio se mantiene en \$ 14.813.000 pero tiene que haber un aporte el municipio complementario y ese aporte es el que se estaría financiando a través de la modificación presupuestaria que recibieron y el que explica porque se rebajan los tres proyectos del plan de obras que hacen un total de \$ 21.544.000, el convenio

inicial, estaba firmado por \$ 213.738.000 y ahora cambia a \$ 253.511.000 porque incluiríamos recursos que se necesita para financiar la modificación del proyecto para que solucione el problema que hay en terreno y eso lo necesitan urgente porque están paralizadas las obras y el SERVIU necesita hacer la modificación de contrato para proseguir con los trabajos de ejecución y eso es la modificación del convenio, el resto se mantiene inalterable y requerimos que se pueda firmar este convenio para lo cual el Alcalde necesita la autorización de ustedes

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN CONVENIO QUE COMPLEMENTA EL LLAMADO 19 DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA por la aprobación en votación , ACUERDO N° 50 unánime**
- **COMISIONES**

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **COMISIÓN MEDIO AMBIENTE:** uno de los principales temas que tocamos fue la Playa la Boca que ya hice alusión a lo que habíamos conversado, solo me quedo por consultar sobre la instalación de las tuberías que entiendo que aún no se ha llevado a efecto ese trabajo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Estamos en espera de una respuesta de Refinería, porque existe la posibilidad que nos puedan donar unas cañerías que tienen al interior de la refinería

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Consultar sobre los proyectos de mitigación que nombró el Concejal Fernández pero que no cumple esa especificación , sino que en el caso de la Plaza La Petras es un compromiso de parte de la refinería como proyecto de responsabilidad social empresarial que está del año 2008, donde ellos proponían \$ 10.000.000 para llevar a efecto los arreglos que pudiesen ser significativos para la plaza sin embargo el diseño presentado por la Refinería fue rechazado ambientalmente, ya que no respetaba la condición de

humedal subterráneo que tiene la plaza, creo que como comisión es importante poner esto en la mesa y replantearnos el proyecto con la condiciones medio ambientales que sean necesarias para rescatar la plaza y darle la importancia que tiene como una mini reserva emplazadas en un desarrollo urbano consolidado, así como una primera propuesta.

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Esto es una apreciación tuya

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **No**, de la encargada de Medio ambiente
- El segundo proyecto es de borde rio que representa una compensación por los loteos internos que tenía refinería como áreas verdes luego que la refinería pasara este proyecto para que fuera financiado por el FNDR y entiendo que a la fecha no ha sido posible y quería proponer levantar este tema con refinería con el fin de ver que es lo que plantean, dado que no ha sido consolidado esa generación que fue en la mesa tripartita

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- ahí la refinería construyó unos baños, esos baños quien está pagando las aguas y la luz

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- el tercer tema que tratamos fue respecto al campo dunar, por un lado el ingreso del ante proyecto de loteo y urbanización que existe en la duna mayor y la necesidad de crear un plan de manejo del santuario, pero queríamos proponer al Concejo poder considerar una solicitud al MINVU de congelar el permiso de edificación en la zona de la duna mayor mientras no desarrollamos el plan regulador que está en pleno proceso, lo queríamos poder llevar a la mesa para considerarlo como acuerdo de parte del Concejo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Lo** converso con el Director de obras para ver si era posible pero creo que tiene que haber un paso más encaminado en relación a la

adjudicación o licitación del plan regulador porque de lo contrario no nos van a tomar en consideración, pero lo podemos intentar porque la idea es congelar

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- La necesidad de poder considerar recursos para la contratación de topógrafos para definir los deslindes del santuario dado que no se puede concretar el comodato de ese sector mientras no tengamos los deslinde para también llevarlo como propuesta de la comisión
- Queríamos reiterar la exposición del tema del campo dunar porque existe una disposición del parte del señor Sergio Lorteri quien fue el que elaboró un libro respecto del santuario poder solicitarle a el que pueda venir a exponer.
- Como cuarto punto se trató el tema de la desratización solicitada por los vecinos de playa Amarilla por el hotel abandonado y se nos indicó por parte de la encargada de medio ambiente era posible notificar a los dueños para que tomaran las medidas respectiva, dado que el presupuesto municipal no alcanza para solucionar un problema que es particular pero que está afectando a gran parte del barrio

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Quisiera habla de la comisión de tránsito y operaciones , en el paradero de micro que está en la subida de la rotonda hay un problema en la vereda porque se producen 4 desniveles distintos , el primero es el nivel del paradero que es parejo, el segundo es el hoyo que tiene 5 centímetros , después viene el nivel de la vereda y después el nivel de la calle y los pasajeros que se suben al bus tiene problemas para transitar porque en 30 centímetros tiene 4 niveles distintos y quisiera proponer a la parte administrativa que pudiera verlo, arreglarlo y la verdad es que está mal construido, ver la forma de eliminar por lo menos el hoyo que está muy mal ubicado y provoca muchos accidentes y lo otro que las personas que barren la calle porque alrededor del paradero es una verdadero basural y la verdad es que es mucha gente que toma la micro ahí

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **INCIDENTES**

- Quería consultar porque apareció un cartel con un evento el día sábado en la playa Amarilla ¿en qué situación esto es?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- El local lo tiene la gente que tiene la playa y se autorizó como un permiso de evento así como se ha autorizado el Reangellis para el día sábado

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- **Pero** no sé si será la forma porque eso igual está bajo la administración de la municipalidad y el otro es una cosa privada

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Pero** esta entregada en administración y se hicieron las consultas para poder entregar el permiso

**ASESOR JURÍDICO**

- (habla sin micrófono)

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- La administración de la playa ¿hasta cuándo continua vigente?

**ASESOR JURÍDICO**

- es hasta que obtengamos la renovación de la concesión porque la playa no puede quedar desocupada, la municipalidad no tiene personal que se pueda hacer cargo de la administración

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Que pasa con la concesión de los 30 años

**ASESOR JURÍDICO**

- A eso me refiero , esa tramitación está pendiente

- La administración va a seguir hasta que tengamos respuesta de eso

**ASESOR JURÍDICO**

- Hasta que tengamos respuesta porque la playa no puede quedar abandonada
- Nos llegó hace unos días atrás un requerimiento de un particular que presentó una oposición al tema de la renovación y estamos en proceso de contestar a la Armada y darle un término a este proceso

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **El** tema de la patente caduco el 15 de marzo cuando termino la temporada de playa

**ASESOR JURÍDICO**

- Si

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Entonces cada vez que la playa funcione van a estar con estos permisos provisorio

**ASESOR JURÍDICO**

- La única posibilidad es obtener estos permisos provisionales porque la patente que se le dio era una patente de temporada por lo que no pueden tener patente

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Lo que pasa es que ya tuvieron una patente que fue ampliamente discutida y que está hoy día en Contraloría con todo lo que se discutió con la entrega de la administración y la patente de la discoteca y la verdad es que la molestia en el sector de playa Amarilla, si ya teníamos problemas con patente de por medio y que el municipio este entregando permisos ocasionales para ahí

desarrollar , porque además me parece súper extraño que aparezca un permiso ocasional para que abra una discoteca y que la promoción que se hizo a través de Internet no fue para un evento sino para una fiesta con un nombre de una discoteca que existe en otro lugar lo cual me parece extraño la modalidad y me gustaría que finanzas me pudiera explicar

#### **ASESOR JURÍDICO**

- Nosotros autorizamos por un evento y si hay una publicidad nosotros no podemos hacer nada

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Es que el año pasado fue la misma respuesta y aquí traje la evidencia de cómo estaban publicitando la discoteca el año pasado y se nos dijo lo mismo que el municipio no se hacía responsable por la publicidad, pero claramente aquí hay un tema de voluntad de parte del municipio de autorizar que la playa Amarilla esté funcionando como discoteca, que el director de obras contempla eso como un centro de eventos y que todos los reclamos del sector y la junta de Vecinos ha hecho llegar constantemente por lo que implica tener ahí una discoteca el municipio hace oídos sordos, porque en este minuto se entrega un permiso a un evento sin embargo con un nombre que existe en Santiago y me gustaría saber si esto se repite el próximo sábado o en dos sábados más y cuál es la posición del municipio al respecto

#### **ASESOR JURÍDICO**

- Nosotros solo autorizamos por el evento y cabe señalar que tenemos que optar por esta figura de la administración y como se ha señalado en otras ocasiones si no ejercemos esa figura la Armada nos va a quitar la playa por esa situación se mantiene la administración

#### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- No tengo una respuesta concreta , hoy día me entero de lo que estaba hablando, porque el día viernes pedí medio día administrativo y supongo que todo esto paso en mi ausencia

- Eso quiere decir que fue dado el viernes en la tarde

**DIRECTOR DE FINANZAS**

- Yo me fui al mediodía del viernes y hasta que yo me fui no había nada

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Quisiera pedir una copia de la solicitud de permiso del evento y el decreto alcaldicio que autoriza hacer el evento

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- LA FACULTAD para otorgar esos permisos está en la ley de Alcoholes, en donde faculta a los Alcaldes para otorgar permisos para eventos con bebidas alcohólicas hasta por tres días consecutivos

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Eso es para el caso de las ramadas

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- No solo para el caso de las ramadas, antiguamente era en víspera de Año Nuevo y fiesta patrias y esa norma se modificó y antes tenía un tope de 8 días anuales y eso se modificó, no tiene tope anual y el límite es que no puede ser por más de tres días consecutivos y son para esto de carácter turísticos, beneficencia y no recuerdo la otra definición

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Y ¿en qué categoría estaría este evento?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Ahí no le puedo decir porque le estoy dando la definición que la ley hace

- Pido la ampliación por 30 minutos , por la aprobación en votación, no hay acuerdo por lo que se cierra la sesión

**MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**